administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCIÓN

Aprobado por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial, en sesión Extraordinaria celebrada el día 19 de noviembre de 2024, el cambio de finalidad de la subvención nominativa a la E.A.T.I.M. El Hoyo, incluida en la aplicación presupuestaria 29900.94200.762, denominada "Subvenciones Nominativas. Área de Infraestructuras", y expuesto al público por plazo reglamentario, sin que se hayan presentado reclamaciones, se publica:

Donde dice:

Beneficiario	*Finalidad*	*Importe*
E.A.T.I.M El Hoyo	Calle Travesía Iglesia	10.000,00 €
	Total	10.000,00 €

Dirá:

Beneficiario	*Finalidad*	*Importe*
E.A.T.I.M El Hoyo	Adquisición de 2 parcelas para aparcamientos en piscina y pista polideportiva	10.000,00 €
	Total	10.000,00 €

Conforme a lo establecido en el artículo 171.1) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva de este expediente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ciudad Real, 16 de diciembre de 2024.- El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 5045

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: FMUsD438ysWL/jF7/Po8
Firmado por Jefe de Sección del B.O.P. JUAN LUIS CUADROS CAMPO el 18/12/2024 07:15:58
El documento consta de 173 página/s. Página 10 de 173